

Francisco Díez de Velasco

Budismo en España: historia y presente



Ediciones del Orto

Francisco Díez de Velasco

BUDISMO EN ESPAÑA
HISTORIA Y PRESENTE



Ediciones del Orto

MADRID

Primera edición 2020

Ediciones Clásicas S.A. garantiza un riguroso proceso de selección y evaluación de los trabajos que publica.

La edición de este volumen forma parte del proyecto de investigación “Bases teóricas y metodológicas para el estudio de la diversidad religiosa y las minorías religiosas en España” (HAR2016-75173-P) del Ministerio de Ciencia e Innovación de España, 2017-2020, desarrollado en la Universidad de La Laguna.

Este trabajo utiliza los resultados del proyecto de investigación “Budismo en España”, inserto en el contrato de I + D entre la Fundación Pluralismo y Convivencia y la Universidad de La Laguna. (2010-2013) que produjo como publicación principal el libro F. Díez de Velasco, *Budismo en España: historia, visibilización e implantación*, Madrid, Akal, 2013, 350 pp. (ISBN 978-84-460-3679-1) que ha tenido una segunda edición (en formato e-book) con puesta al día completa en 2018 en la misma editorial (ISBN 978-84-460-4593-9). Se puede acceder a la página web (de puesta al día del proyecto con la totalidad de las publicaciones y actividades asociables con el mismo) en: <http://historel.webs.ull.es/budesp>.

El material fotográfico incluido en este libro ha sido realizado íntegramente por el autor.

© Francisco Díez de Velasco

© Alfonso Martínez Díez, *Editor & Publisher*

© Ediciones Clásicas, S.A. - Ediciones del Orto

c/ San Máximo 31, 4º 8

Edificio 2000

28041 Madrid

Tlfs: 91-5003174 / 5003270

Fax. 91-5003185.

www.edicionesclasicas.com E-mail:

ediclas@arrakis.es

Ilustración de cubierta: Rueda entre gacelas en la terraza de la Fundación Sakya, Pedreguer, Alicante.

I.S.B.N. 978-84-7923-589-5

Depósito Legal: M-32137-2020

Impreso en España por CIMAPRES

ÍNDICE

1. EL BUDISMO: APROXIMACIÓN INTRODUCTORIA	7
2. BUDDHISM IN SPAIN: AN OVERVIEW	49
3. EL BUDISMO ANTES DEL BUDISMO EN ESPAÑA	81
4. LA RELEVANCIA DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL BUDISTA EN LA VISIBILIZACIÓN DEL BUDISMO EN ESPAÑA	113
5. THE VISIBILIZATION OF THE NEW BUDDHIST HERITAGE IN SPAIN: EXAMPLES OF ARTISTIC HYBRIDIZATION IN VAJRAYANA RETREAT CENTRES	185
6. REFLEJOS DE JAPÓN: EL ZEN EN ESPAÑA	211
7. BUDISMOS Y BUDISTAS EN CANARIAS.....	261
8. PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS PRELIMINARES PARA EL ESTUDIO DEL BUDISMO EN CANARIAS: CRÓNICA DE UN EXPERIMENTO DE HISTORIA ORAL Y SECUELAS POSTERIORES	299
9. BUDISMO EN ESPAÑA: ESTADO DE LA CUESTIÓN Y REFLEXIONES SOBRE LOS LÍMITES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN	333

ABREVIATURAS

- aec: antes de la era común (para las fechas)
AZI: Asociación Zen Internacional
CBSZ: Comunidad Budista Soto Zen
CCEB: Coordinadora Catalana d'Entitats Budistes / Coordinadora Catalana de Entidades Budistas
CPTM: Comunidad para la Preservación de la Tradición Mahayana
DSK: Dag Shang Kagyu
DW: Diamond Way
EBU: European Buddhist Union / Unión Budista Europea / Union Bouddhiste Européenne
ec: era común (para las fechas)
FBMTT: Federación Budista Mahayana Thubten Thinley
FCBE: Federación de Comunidades Budistas de España (actual UBE)
FPTM: Fundación para la Preservación de la Tradición Mahayana
NTK: Nueva Tradición Kadampa
RER: Registro de Entidades Religiones hasta 2020 dependiente del Ministerio de Justicia, a partir de 2020 dependiente del Ministerio de la Presidencia
STL: Sakya Tashi Ling
UBE: Unión Budista de España-Federación de Entidades Budistas de España

BUDISMO EN ESPAÑA: ESTADO DE LA CUESTIÓN Y REFLEXIONES SOBRE LOS LÍMITES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

El budismo en España es un tema de investigación muy reciente.

En los estudios y la bibliografía sobre la implantación y desarrollo del budismo en diferentes países fuera de Asia, y en los referidos a Europa en particular, España simplemente no se solía reflejar (por ejemplo, Prebish y Baumann 2002: 383-399; Baumann 2001) o se hacía muy sucintamente e incluyendo muy pocos datos (Rommeluère 1997: 146ss.; Cornu 1998: 161ss.). En todo caso aparecía infrarrepresentada a pesar de que los especialistas en la implantación del budismo en el mundo eran conscientes de que había centros budistas destacados en el país y era famoso el caso de Osel, el primer tulku europeo reconocido, sobre el que se habían publicado monografías tanto en inglés (Mackenzie 1995; 1996) como en español (en este caso por parte de su madre: Torres 1994).

Pero a finales del milenio, cuando se estaba preparando por parte de Cambridge University Press una penetración de la editorial en el mercado en lengua española (desarrollando una Spanish branch con sede en Madrid), y a la hora de promover traducciones de algunos de sus manuales señeros, al plantear la edición en español de su introducción al budismo (clásico de referencia reseñado, por ejemplo, en español en Vélez 1999), obra de Peter Harvey, y dado que el capítulo sobre el budismo fuera de Asia (el número trece, que cierra el libro) incluía muy pocos datos al respecto (solo la cita de Osel: Harvey 1990: 319) le encargaron a Russell Webb un desarrollo específico para el mercado hispanohablante que alcanzó las dieciocho páginas dedicadas a España (Webb 1998: 362-380) y otras tantas a los países de Hispanoamérica. Se trató de una bien documentada revisión introductoria que destacaba en particular la época del contacto del imperio español con zonas de mayoría budista en los siglos XVI y XVII así como revisaba las publicaciones sobre temas budistas realizadas por investigadores de lengua española y ofrecía una lista de centros budistas en España (e Hispanoamérica). La traducción al español (Harvey 1998, realizada por Silvia Noble y cuya edición a nuestra lengua y revisión de la traducción fue obra del autor de estas páginas) ha tenido posteriormente una reedición, una vez que Cambridge University Press cerró su sucursal en España, por parte de la editorial Akal (Harvey 2007). Además, en inglés, el libro, que fue un gran éxito de ventas, ha tenido una segunda edición en 2012 donde

la información sobre España es un poco más detallada (incluyendo un avance del número de centros de cada una de las orientaciones principales: Harvey 2012: 456; tabla en la p. 452). La referencia en este caso ya no podía solo centrarse en la figura de Osel, es decir en un asunto de carácter excepcional, sino que necesariamente evidenciaba la implantación budista en el país recensionando 133 centros, por delante en la lista relativa a Europa de la de Italia y solo superada por las de Suiza, Francia, Gran Bretaña y Alemania. Otro ejemplo de esta cuestión y de su relevancia lo tenemos en la edición española de una obra de popularización de la disciplina de la geografía de las religiones, el atlas de Brigitte Dumortier, que presenta un mapa a página completa dedicado al budismo en España (Dumortier 2003: 31) y es el único centrado en mostrar el impacto en España de alguna de las religiones tratadas en el atlas.

España, por tanto, se estaba convirtiendo en el nuevo milenio en un contexto de investigación de interés para los estudios budistas, evidenciándose una implantación que se estimaba destacada. Pero no se contaba con trabajos de investigación sistemáticos, más allá de las noticias puntuales.

Un paso ulterior en el estudio de la implantación se desarrolló en el contexto general de puesta en marcha de las investigaciones sobre las minorías religiosas y en general sobre la diversidad religiosa en España que se planteó tanto en Cataluña por la Generalitat, como por parte del gobierno de España con la puesta en marcha de la Fundación Pluralismo y Convivencia y sus proyectos. El budismo en estos estudios por comunidades autónomas comenzó a mostrarse como una minoría que no podía desdeñarse en muchos casos, dada su implantación en la franja costera desde Cataluña a Andalucía y en las islas, así como en Madrid. Y en mayor medida se evidenció este asunto tras el reconocimiento del notorio arraigo en 2007 por parte de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa.

En la investigación dirigida por Joan Estruch desde el grupo ISOR (Investigacions en Sociologia de la Religio: <http://isor.cat/>), financiada por el Ayuntamiento de Barcelona en primer lugar y luego por la Generalitat de Cataluña ya se dedicó a los budistas un estudio específico. Formó un capítulo propio, obra de Agustí Iglesias, en el volumen dedicado a las minorías religiosas en Cataluña cuya versión primera se publicó en 2004 en catalán (Estruch, Gómez, Griera e Iglesias 2004). Tres años más tarde se tradujo al castellano (Estruch, Gómez, Griera e Iglesias 2007) y vio la luz en la colección Pluralismo y Convivencia como primer volumen de la serie. El capítulo sobre el budismo en Cataluña (Iglesias 2007) casi alcanzaba las cuarenta páginas y marcaba un camino en la reivindicación de la notoriedad de la temática y la visibilización de su importancia.

Los volúmenes sucesivos de la colección dedicados al estudio de las minorías religiosas en las diversas comunidades autónomas españolas resultado de investigaciones promovidas desde la Fundación Pluralismo y Convivencia, siguen en muchos casos esa tónica de dedicar al budismo

capítulos con gran cantidad de información y síntesis muy útiles. Los encontramos para Canarias (Díez de Velasco 2008), Andalucía (Macías y Briones 2010; añádase también Macías 2010; 2011), Castilla y León (Martín Arranz 2013) o Galicia (Alonso 2014), y también forman un apartado independiente en el caso de Aragón (Gómez Bahillo y Franco: 2009) o Baleares (Buades 2016: 155-172), a los que hay que añadir informaciones menos desarrolladas en el resto de los volúmenes publicados y que revisan la Comunidad Valenciana (Buades y Vidal 2007: 262-266), Madrid (López y otros 2007: 3-86; pero compárese con Piedrahita 2005: 181ss.), Castilla-La Mancha (Hernando de Larramendi y García 2009: 307-308), País Vasco (Ruiz Vieyetz y otros 2010: 184-190), Murcia (Montes y Martínez 2011: 195-196), Navarra (Lasheras 2012: 103-104) y Asturias, Cantabria y La Rioja (Urrutia y Vicente 2017: 114-116; 161-162). En suma, forman un corpus de documentación en el que solamente falta el estudio sobre Extremadura y presentan mucha información, pero fragmentada por comunidades autónomas y que por tanto no ofrece una mirada general para todo el país.

También se contaba con algunos otros trabajos de carácter puntual. Así, en las dos revistas españolas especializadas en temas budistas de impacto mayor, tanto *Cuadernos de budismo*, que se publicó entre 1992 y 2012 (y que era continuación de *Cuadernos de meditación budista* que se publicó desde 1985 a 1992), como la más efímera *Dharma* (que publicó solo 10 entregas desde 2005 a 2009), se habían incluido un buen número de reportajes sobre centros españoles así como entrevistas a practicantes y líderes budistas españoles o que han desarrollado su trabajo en España. Agustín Araque se encargó de realizar muchos de los que aparecieron en la revista *Dharma*, y recopiló un resumen de la información en un apéndice nombrado “Breves apuntes para la historia del budismo en España” en su libro introductorio sobre el budismo en general (Araque 2008: 159-169), seguido de un listado bastante sucinto de centros budistas existentes en el país (Araque 2008: 170-176) que se puso al día (por lo menos hasta 2010) con criterios de mucha mayor exhaustividad en la página web de la revista *Dharma* (www.revistadharmacom/provincias.html). En esta línea de carácter informativo o periodístico, se ha contado también con una revisión en forma de guía, relativa a la primera implantación de las religiones orientales en España, que incluye un capítulo sobre el budismo (García 1986: 117-151).

En consonancia con este tipo de trabajos más enfocados a temáticas específicas o puntuales se contaba también con aproximaciones a alguna comunidad budista en particular, como las que ha desarrollado el equipo de Josep A. Rodríguez de la Universidad de Barcelona sobre el grupo Sakyā Tashi Ling desde una perspectiva sociológica (Rodríguez y Arroyo 2011; 2014; Rodríguez, Ramon y Arroyo 2011) o los dedicados a la implantación de Diamond Way en España y en particular en Málaga (Perea y

Díez 2010; 2011) o al análisis de la biografía de seguidoras de Soka Gakkai desde una perspectiva antropológica (Cornejo 2012; 2013). Y también se han planteado investigaciones sobre aspectos específicos, como puede ser el tema muy interesante de la configuración de redes budistas (Rodríguez y Arroyo 2014, con la participación en diversos congresos recensio- nados en Díez de Velasco 2013-2018: 8; 328), sobre la posición del budismo en el marco jurídico español (Fernández Coronado 2009; Santos 2009), sobre la visibilización del mismo en España (Díez de Velasco 2009) o sobre su presencia en los medios de comunicación (Alonso 2008a-b, publicacio- nes que reflejan la tesis doctoral que defendió en 2008 en la Universidad de Santiago de Compostela titulada “El imaginario social del budismo en España”). Existe también un trabajo desde una perspectiva confesional católica que analiza el impacto del budismo en Europa (y en España) y la posición a tomar desde el punto de vista de la acción pastoral según la opinión del autor (Guerra 2002).

Pero en 2012 esta situación cambió. Destaca de modo notable en este repaso del estado de la cuestión en lo que se refiere a trabajos que tengan a toda España como foco de análisis una investigación realizada desde la metodología sociológica planteado por Liliana Arroyo que sintetiza los resultados de la explotación de una encuesta realizada a finales de 2011 entre los centros budistas españoles y que contó con 62 respuestas que sirvieron de base para realizar un informe de 45 páginas (Arroyo 2012a). Se trataba de un primer elemento publicado de una línea de investigación emprendida años atrás, que se insertaba en la trayectoria antes citada del equipo de Josep A. Rodríguez y que maduró en la tesis doctoral de la autora, leída en la Universidad de Barcelona en 2013 (Arroyo 2013), que se acompañó también de un artículo de reflexión general en catalán sobre el tema del budismo en España (Arroyo 2012b).

Y también en 2012, y estas cuestiones atañen al autor de estas pági- nas, comienzan las publicaciones de un proyecto de investigación titulado de modo genérico “Budismo en España”, que se materializaba como un contrato de investigación patrocinado por la Fundación Pluralismo y Con- vivencia de Madrid (<https://www.pluralismoyconvivencia.es>) y desarro- llado desde la Universidad de La Laguna, cuyo trabajo de campo sistemá- tico se llevó a cabo durante los años 2010 y 2012 principalmente, y que tenía como investigador único al autor de estas líneas. Buscaba generar conocimiento sobre el budismo en España, teniendo en cuenta la mayor visibilización jurídica derivada del hecho de que tres años antes se había reconocido por parte de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa el no- torio arraigo. El primer resultado fue un trabajo en inglés (Díez de Ve- lasco 2012a) que proponía una síntesis que conformaba un capítulo espe- cífico dedicado al budismo en España en una obra en dos volúmenes que tenía la ambición de incluir el reflejo de la investigación sobre el budismo a escala global (con numerosos artículos dedicados a países fuera de Asia)

que se promovió desde Sri Lanka bajo la coordinación de Oliver Abenayake y Asanga Tilakaratne. Por tanto, el caso español, a diferencia de lo ocurrido hasta el momento, ya sí que quedaba reflejado de modo equiparable a otros países europeos en una síntesis internacional de referencia. Una segunda publicación de ese año la constituyó la breve revisión (de una quincena de páginas) sobre el budismo en España con una cumplida inclusión de material fotográfico en una monografía general sobre las religiones en España (Díez de Velasco 2012b: 278-293). Pero será el año 2013 cuando este trabajo de investigación se materializó en una extensa (de 350 páginas) síntesis monográfica publicada en la editorial Akal de Madrid (en la colección Akal Universitaria) titulada *Budismo en España: historia, visibilización e implantación*, que ha tenido una segunda edición en formato e-book, totalmente puesta al día en 2018 (Díez de Velasco 2013-2018). Pero este trabajo de investigación sistemático y financiado por la Fundación Pluralismo y Convivencia estuvo precedido de una previa dedicación al estudio del budismo en España de carácter menos formal por parte del investigador, pero que ya había dado frutos publicados y en forma de participación en congresos.

La primera dedicación se enfocó al estudio del budismo en Canarias.

Dentro del Encuentro internacional “Religiones en Canarias: métodos y perspectivas de estudio”, desarrollado en la Universidad de La Laguna los días 10 y 11 de mayo de 2006 (<http://historel.webs.ull.es/relcan/>), el autor, además de promover el propio encuentro, coordinó la Sesión VI titulada “La multirreligiosidad en Canarias como reto del presente y del futuro IV: el ejemplo del budismo”, que contó con la participación tanto de Alejandro Torrealba del Centro Milarepa/Arya Marga Sangha de Las Palmas de Gran Canaria, que presentó una ponencia titulada “El budismo en Gran Canaria: historia y perspectivas”, como de Francisco Mesa, de la Asociación Zen de Tenerife, que disertó sobre “El budismo zen en Tenerife: historia y perspectivas” y del autor de estas líneas que planteó su participación sobre el tema “Perspectivas metodológicas para el estudio del budismo en Canarias”. Se trató de una experiencia de acción etnográfica que posteriormente se plasmó en una publicación (Díez de Velasco 2007, cuya puesta al día forma el capítulo octavo del presente libro).

Por su parte la investigación sobre el budismo en Canarias, en el contexto general del estudio de las minorías religiosas en el archipiélago, formó un capítulo específico dentro del libro *Religiones entre continentes: Minorías religiosas en Canarias*, producto del contrato de investigación financiado por la Fundación Pluralismo y Convivencia, desarrollado entre 2006 y 2008 (Díez de Velasco 2008, cuya puesta al día forma el capítulo séptimo del presente libro) y que se ubica en el esfuerzo de investigación promovido por la ya citada fundación y centrado en las comunidades autónomas, como hemos repasado antes.

Y ya en 2009 el foco de esta investigación se abrió, más allá de Canarias, al estudio del budismo en toda España.

En marzo de 2009 se expuso la ponencia “La visibilización del budismo en España” en el VI Encuentro de Religiones ADIM (Asociación de Diálogo Interreligioso de Madrid), titulado “Budismo y Cristianismo en Diálogo” y desarrollado en Madrid, en una mesa en la que se compartió la palabra con Dokusho Villalba y con Antonio Mínguez, primer presidente de la FCBE de 1991 a 2004 (ilustración 101). El enfoque se centró en la visibilización del budismo, y la publicación resultante, una síntesis con numerosa documentación gráfica, superó el centenar de páginas (Díez de Velasco 2009), y aunque se trató de una aproximación puntual (que no tenía en cuenta otros factores históricos o sociológicos) ya marcaba un intento de acercamiento con cierta profundidad al tema que para su maduración, que se produjo en el libro de 2013 como hemos visto, se evidenciaba que requería del marco institucional de un proyecto de investigación específico. También en 2009 se presentó otro avance de investigación bajo el título “La construction de la notion de minorité religieuse en Espagne: le cas d'étude du bouddhisme” en la sesión 50 (Religious Minorities in Spain/Religions minoritaires en Espagne) del 30 congreso de la ISSR (International Society for the Sociology of Religion) cuya temática general era “The Challenges of Religious Pluralism”, y que se desarrolló en la Universidad de Santiago de Compostela del 27 al 30 de julio.



Ilustración 101: VI Encuentro de Religiones ADIM (Asociación de Diálogo Interreligioso de Madrid) “Budismo y Cristianismo en Diálogo”, Madrid, 14 de marzo de 2009, participación de Dokusho Villalba (a la izquierda) y Antonio Mínguez (a la derecha)

Entre 2009 y 2010 se puso en marcha por parte de la Fundación Pluralismo y Convivencia otro macroproyecto, en este caso en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias. Planteaba un programa de investigación mucho más detallado que con anterioridad en los estudios por comunidades autónomas, que exigía un trabajo de campo en profundidad. Tomó el nombre general de “Gestión pública de la diversidad religiosa” (GESDIVERE) y se involucraron ocho equipos de investigación (Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana y País Vasco) que enfocaron el estudio en diversas comunidades religiosas, una por municipio, de los veintiséis pertenecientes a siete comunidades autónomas que se tomaron como muestras representativas para el estudio. Desde luego el nivel municipal era (y es) donde los problemas de gestión de la diversidad religiosa se evidenciaban del modo más claro y donde resultaba más útil un trabajo de análisis que bajase al detalle de cómo se gestionaban por parte de las autoridades y los grupos sus relaciones mutuas. Por tanto, el proyecto enfocó el trabajo en municipios de toda índole tanto de capitales de provincia como de poblaciones menores que resultasen representativos de la diversidad religiosa. Y entre los grupos religiosos estudiados se tuvo en cuenta la totalidad del espectro posible: una decena de grupos musulmanes, casi otra decena de grupos evangélicos de tipo diverso (desde anglicanos a bautistas o pentecostales, desde iglesias africanas a provenientes de Latinoamérica), dos grupos cristianos ortodoxos y un grupo tanto de Testigos de Jehová como de mormones, budistas e hinduistas. El estudio sobre el grupo budista fue encargado al equipo ubicado en Canarias y coordinado por el autor de estas páginas. Una de las especificidades del proyecto GESDIVERE consistía en que el nivel de trabajo de campo resultaba mucho más detallado que en caso de las investigaciones previas. No se trataba simplemente de detectar los grupos y ubicarlos en un mapa, sino que era necesario realizar una labor de entrevista y observación de más larga duración que configuró una ingente documentación que sirvió al equipo de redacción de la Fundación Pluralismo y Convivencia para dar forma a la guía más significativa y operativa de las que han generado, la que abrió la colección que denominaron “Guías para la gestión pública de la diversidad religiosa” en el contexto del, en ese entonces recién creado, Observatorio del Pluralismo Religioso en España y cuya primera edición vio la luz en 2011 y la segunda, revisada, en 2016 y que se tituló, de un modo que evidenciaba la finalidad claramente práctica de la publicación, “Manual para la gestión municipal de la diversidad religiosa” (Alarcón, Bezunarte, Cabanillas, Corcobado, García, Gomes, López, Murillo y Ponce 2011; 2016). El único grupo budista que se trabajó fue Arya Marga Sangha, ubicado en Las Palmas de Gran Canaria, y del que se hizo un trabajo de campo con ambiciones de cierta exhaustividad con numerosas entrevistas y seguimiento de actividades que, además, se ha dilatado

más allá de los años en que se desarrolló el proyecto GESDIVERE, tanto antes como después (con resultados que se plantean en los capítulos séptimo y en especial octavo de este libro y que con anterioridad se habían evidenciado en Díez de Velasco 2007 o 2008 y también en el encuentro ya citado de 2006 o en el que se cita a continuación).

Y en efecto al año siguiente, en pleno desarrollo del trabajo de campo del contrato de investigación con la Fundación Pluralismo y Convivencia sobre Budismo en España, se planteó la coordinación de un simposio titulado “Budismos “latinos”: la presencia del budismo en Latinoamérica y el Sur de Europa” en el seno del XIII Congreso de ALER (Asociación Latinoamericana para el Estudio de las Religiones) que versaba sobre el tema general “Diálogo, ruptura y mediación en contextos religiosos” y se desarrolló del 12 al 16 de julio de 2010 en la Universidad de Granada y donde participaron Juan Arnau, Thais Oliveira Brandao, Mónica Cornejo Valle, Francisco Díez de Velasco, Clara Macías Sánchez, Samuel Silveira Martin, Colette Nieri y Juan Rafael Perea Luque (<http://fradive.webs.ull.es/artic/alerbudismodf.pdf>, con datos y acceso a las publicaciones presentadas). Específicamente el autor de estas líneas presentó una síntesis de puesta al día sobre la implantación del budismo en Canarias y, además, en coautoría con Rafael Perea, una síntesis sobre el impacto del grupo Diamond Way en España, y ambas se publicaron en las actas del congreso (Díez de Velasco 2010; Perea y Díez de Velasco 2010). Además, la colaboración con Rafael Perea dio otro fruto, publicado en la revista *Bandue* (Perea y Díez de Velasco 2011), dedicado específicamente al turismo religioso asociable con Diamond Way en Málaga.

Otros congresos y seminarios de ámbito internacional en los que se presentaron resultados de este proyecto en los años de duración financiada del mismo fueron los siguientes. Por una parte la participación titulada “Visibilización e invisibilización de las religiones minoritarias en España, retos en la gestión pública de la diversidad de creencias: el caso del budismo en España” presentado en el seminario Internacional “Migraciones y Diversidad religiosa” de la Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico y Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS-CSIC) en Zaragoza, los días 28 y 29 octubre 2010. Por otra parte, la comunicación bajo el título “The place of Buddhism in the Construction of the Religious Plurality in Spain”, presentada en la 10th Conference of the European Association for the Study of Religions (EASR), que reflexionaba sobre el tema general “New Movements in Religion: Theories and Trends” y se llevó a cabo del 18 al 22 de septiembre de 2011 en la Hungarian Culture Foundation (Budapest, Hungría). Otra tercera se tituló “El reto del budismo en España: más allá de las fronteras de las “religiones del libro” y se presentó en el IX Congreso de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones que trataba

del tema genérico “Religiones en sociedades complejas, encuentros y desencuentros” y se desarrolló en la Universidad Complutense de Madrid del 13 al 15 de octubre de 2011.

Se organizaron también dos seminarios asociados al proyecto en la propia Universidad de La Laguna, en el contexto del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales. Por una parte estuvo el denominado “Observando Religiones: minorías religiosas en España, del budismo al cristianismo ortodoxo” (el 10 de febrero de 2012) donde el autor de estas páginas presentó una reflexión centrada en las problemáticas de la investigación que se llevaba a cabo en el grupo bajo el título “Budismo en España: pautas de una investigación”. Por otra parte se llevó a cabo el titulado “Observando Religiones: budismo y dzogchen” (el 3 de diciembre de 2013) con la presentación general del evento por parte del autor de estas líneas y con la participación de los profesores Elías Capriles y Namkhai Norbu (ilustración 102).



Ilustración 102: seminario “Observando Religiones: budismo y dzogchen”, 3 de diciembre de 2013 en el Instituto de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de La Laguna (a la derecha Namhhai Norbu y Elías Capriles)

Con posterioridad a la finalización del proyecto financiado se han presentado resultados en otros congresos y seminarios, ya que se ha tratado de una investigación que, como hemos visto, tenía un desarrollo previo a su fase financiada por la Fundación Pluralismo y Convivencia (que es la que pudo verdaderamente permitir ahondar en el trabajo de campo con un cierto nivel de sistematización y dedicación a tiempo completo entre 2010 y 2012), pero que ha seguido, aunque con un nivel de dedicación menor, en los años sucesivos. Se expuso en I Congreso Internacional sobre Gestión del Pluralismo Religioso organizado por la propia Fundación Pluralismo y Convivencia y el Observatorio del Pluralismo Religioso en España y desarrollado en Madrid en la Casa Árabe, el 30 y 31 de enero de 2014 el tema “Investigando el notorio arraigo: budismo y ortodoxia en Es-

paña”. También se disertó sobre “Budismo en Canarias” en el “Ciclo Minorías religiosas en Canarias”, desarrollado en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, el 11 de febrero de 2015. Se organizó el curso en la Universidad de Verano de Adeje titulado “Budismo y meditación: aquí y ahora” (Adeje, 18-20 de julio de 2016), que se revisa, detallando a los participantes, en el capítulo octavo del presente libro. Se expuso la comunicación titulada “The visibilization of the new Buddhist heritage in Spain: examples of artistic hybridization in Vajrayana retreat centers” en el International forum on Buddhist art and Buddhism’s transmission to Europe: When the Himalaya meets with Alps desarrollado en Madrid del 26 al 29 de agosto de 2016. Se expuso la ponencia “Ciberbudismo español: redes budistas y su visibilización en Internet” en el seminario “Religio.net: cibertecnología y creencias religiosas” en las I Jornadas Universitarias AJICR (Asociación de Jóvenes Investigadores en Ciencias de las Religiones) en la Universidad Complutense los días 19 y 20 de enero de 2017. También se impartió la ponencia “Budismo en España: historia y presente” en el XXVII Congreso Internacional Diálogo Fe-Cultura, de título general “¿Qué aporta la religión?”, desarrollado entre el Instituto Superior de Teología de las Islas Canarias y la Universidad de La Laguna entre el 11 al 16 de abril de 2018. Se presentó también la participación titulada “Budismo en España y notorio arraigo” en el Seminario Observando religiones: el hinduismo en España y el notorio arraigo, desarrollado el 26 de octubre de 2018 en el Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de La Laguna. Y se expuso, por último, la comunicación titulada “Le tourisme religieux bouddhiste en Espagne: quelques exemples”, en el XXXV ISSR (International Society for the Sociology of Religion) Congress, titulado genéricamente “The Politics of Religion and Spirituality”, participando en la sesión temática “Spiritual Tourism/Le tourisme spirituel” que se llevó a cabo en Barcelona, del 9 al 12 de julio de 2019.

Habría que añadir las publicaciones que en algunas ocasiones reflejan los trabajos presentados en los congresos y seminarios antes planteados, sobre visibilización del patrimonio del budismo vajrayana en España (Díez de Velasco 2016; 2020) o sobre la producción editorial budista en nuestro país (Díez de Velasco 2018, reflejado en el capítulo cuarto de este libro).

Esta trayectoria de trabajo y transferencia de conocimientos sobre budismo en España por parte del autor de estas líneas puede permitir adelantar algunas ideas relativas los límites del proceso de investigación desarrollado hasta ahora por el autor. Y el primero sería que, al tratarse de una investigación individual, aunque dilatada a lo largo del tiempo, presenta una serie de limitaciones que derivan del nivel de trabajo en el que se basa.

Hay que tener en cuenta que la investigación no ha podido llegar a presentar una historia sistemática y en profundidad del budismo en España. Lo que se expone en el capítulo tercero de este libro relativo a la historia previa a 1977 no es más que un esbozo y en varios momentos se apuntan temas que requerirían un trabajo mucho más minucioso, en especial para ahondar en la relación budismo-teosofía o para detectar literatos y artistas españoles influidos por temas budistas. Tampoco se ha podido plantear un estudio pormenorizado y detallado sobre la implantación budista en nuestro país. En ambos casos hubiera sido necesario contar con un entramado previo suficiente de publicaciones y trabajos en la materia de los que se carece para España, o se hubiese requerido un trabajo previo de investigación de carácter exhaustivo que exigiría una infraestructura y una dedicación que supera, desde luego, las capacidades de una sola persona. Además, con una sola persona no se satisfacen las necesidades metodológicas de triangulación ya que una sola voz y un solo actor en la recopilación de la documentación y en el trabajo de entrevista y observación no cumpliría suficientemente las exigencias de apertura sensible a la diversidad del tema de estudio.

Esta es la carencia más destacable, y es que hay muchos centros budistas en España, casi 300 si aplicamos un criterio intermedio, ni muy estricto, que reduciría el número a menos 200 y dejaría fuera a comunidades muy estables pero que, por ejemplo, no cuentan con un local propio en exclusividad, ni muy laxo, que tendría también en cuenta a pequeños colectivos que se reúnen en domicilios particulares o en locales públicos compartidos pero que lo hacen de modo esporádico (y que presentan una gran volatilidad) y que llevaría el número a superar los 450 (Díez de Velasco 2013-2018: 284ss.). Visitas exhaustivas a estos centros, o incluso solo a una proporción significativa de ellos, requeriría un esfuerzo que únicamente un equipo numeroso podría llegar a emprender. Hay centros budistas desde Galicia a Canarias o Baleares, desde el Pirineo catalán o aragonés a la Sierra Nevada granadina, desde la costa alicantina a la malagueña, desde Huelva a Girona. Algunos de los principales centros de retiros se sitúan en zonas de difícil acceso que exigen desplazamientos largos y complicados de realizar. Y, además, hay que reconocer que una sola visita no hace más que abrir el camino y para conocer adecuadamente un centro o una comunidad se requiere documentar también el cambio, repetir las visitas, asistir a cómo pasan por ellos las estaciones, los momentos de grandes ceremonias y también las temporadas en que hay poca actividad y se congrega poca gente. Y este es otro factor clave a tener en cuenta: hay decenas de miles de practicantes budistas en España, rondan los 85.000 (Ministerio de Justicia 2017: 19 citando datos de la federación budista) si tenemos en cuenta tanto a quienes pueblan con asiduidad los centros budistas y se implican sistemáticamente en sus actividades, como a practicantes menos públicamente sistemáticos, pero

que de modo individual tienen un nivel importante de compromiso con el budismo y apoyan puntualmente las actividades de los grupos budistas y se implican a la hora de organizar actividades extraordinarias como visitas de maestros o ceremonias específicas. Y habría que añadir un número más difuso de simpatizantes, interesados de un modo menos firme y menos constante, que multiplicaría por dos o incluso por más la anterior cifra y que se evidenciarían de modo claro, por ejemplo, si en un futuro se diese a elegir en la declaración de la renta entre poner una cruz en budismo o hacerlo en cualquiera otra de las opciones religiosas principales en España. Por tanto, un trabajo sistemático tendría que basarse en entrevistas a un número suficiente de practicantes y simpatizantes del budismo a los que habría que añadir también los muchos maestros y líderes budistas, tanto viviendo en España como ofreciendo enseñanzas ocasionales en los centros españoles, con quienes habría que departir. Y, además, para que se alcanzase un suficiente nivel de profundidad no se podría basar el trabajo solamente en entrevistas superficiales o en cuestionarios necesariamente limitados. Requeriría entrevistas en profundidad, cuando menos a individuos particularmente significativos, tanto a aquellos que tienen una posición de liderazgo como a quienes llevan más tiempo involucrados en los centros o, en general, a quienes quisiesen expresar sus puntos de vista a un entrevistador externo. Este trabajo, que puede (o debería) llegar al nivel de la biografía o a la historia de vida si las sesiones de entrevista son suficientemente numerosas, solo se ha podido desarrollar en este empeño investigador en unos pocos casos y en especial en el trabajo sobre Arya Marga Sangha para el proyecto *Gesdivere* antes citado. Y, por supuesto, para alcanzar unos mayores estándares de sistematicidad, sería necesaria una labor continuada de observación en las muchas ceremonias y los múltiples eventos budistas que se producen en nuestro país por medio de un seguimiento continuado en el tiempo de aquellos que tienen una periodicidad determinada.

En definitiva, el trabajo de investigación realizado por el autor no ha podido basarse más que en el cumplimiento de una pequeña parte de esos objetivos.

Se han hecho entrevistas y se han visitado centros budistas por toda España, muchos de los principales, como se evidencia en el material fotográfico y audiovisual que se ha ido generando a lo largo del tiempo y que acompaña a la gran mayoría de las publicaciones antes revisadas, caracterizadas por incluir muchas fotografías realizadas por el autor durante dos décadas. Pero, desde luego, han quedado muchos otros lugares sin poder ser reflejados y muchas personas fuera de acceso. Por ejemplo, hay casi medio centenar de centros budistas solo en Barcelona y su provincia, únicamente un equipo radicado allí, y con semanas de trabajo sistemático, podría acercarse a la exhaustividad a la hora de reflejarlos. También hay que exponer que en algunas (aunque pocas) ocasiones quienes tenían

que permitir el acceso a ciertos centros no estimaron de interés una visita como la que se proponía: tomar fotos, hacer preguntas, observar ceremonias desde los márgenes podía no ser una actividad bienvenida por cuanto tenía de distorsiva en la práctica habitual de esos colectivos. Pero hay que reconocer que en la mayoría de los casos se ha gozado de una gran colaboración y las comunidades visitadas han mostrado una enorme paciencia respecto de alguien en ocasiones con poca habilidad para cumplir con lo que se podía esperar de quien deambula por la sala de práctica, y que cometía no pocas incorrecciones, sentándose donde no debía o fotografiando compulsivamente y produciendo un ruido y un movimiento muy poco adecuado en un contexto de meditación o de recitación de plegarias. Desde luego, se trata de problemas que caracterizan a cualquier trabajo de campo de este tipo, salvo que se realice desde el interior del grupo que se estudia (y quien lo investiga sea por tanto miembro del colectivo investigado), asunto que no deja de plantear también otro tipo de inconvenientes, en particular en un contexto de investigación de gran fragmentación como es el del budismo, donde pertenecer a una orientación budista determinada puede no ser el mejor camino a la hora de entender de modo neutral y sin antipatía analítica las prácticas de budistas de otras orientaciones.

En efecto, en el caso del budismo, nos encontramos con una gran variedad de escuelas, linajes, sensibilidades, etiquetas y protocolos. Frente a algunas otras confesiones presentes en España que pueden presentar estructuras más centralizadas con interlocutores principales que conozcan y puedan compartir con los investigadores la información más relevante, el budismo se caracteriza justamente por la enorme diversidad de voces y sensibilidades implicadas y que no pueden tener un portavoz único a pesar de que la federación budista sea una plataforma en la que se reconocen un buen número de grupos budistas. De ahí que enfocar solo la investigación desde el estudio de los grupos asociados a la federación budista hubiese distorsionado mucho el resultado final.

Hay que tener en cuenta que el budismo se define justamente por no basarse en una estructura piramidal. La variedad es una seña de identidad del budismo que hunde sus raíces en su propia historia más que biminaria, en su capacidad para adaptarse a los lugares y las sociedades en las que impacta y también en los diversos caminos por los que ha llegado a esa parte del mundo que está más allá de Asia y a ese lejano país del occidente mediterráneo que es España.

En resumen, esta investigación emprendida por el autor de este trabajo, por tanto, no ha podido reflejar más que una perspectiva necesariamente limitada que se construye desde un enfoque personal, intentando compartir miradas, ofrecer elementos e imágenes desde las que reflexionar sobre una religión que, aunque minoritaria en España, y de un impacto que podríamos calificar como reciente, es una de las que cuenta con

más seguidores a escala mundial y una de las más antiguas. Paradojas de nuestro mundo actual, en el que se combinan de múltiples maneras lo global y lo local y donde la referencia a lo primero tiene cada vez mayor peso y el budismo parece resultar un elemento significativo en la conformación de la globalización de ideas y creencias.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Este trabajo pone al día y desarrolla con mayor detalle análisis y datos expuestos en Díez de Velasco 2013-2018: 7-12.

- Alarcón, Ignacio; Bezunartea, Patricia; Cabanillas, José Antonio; Corcobado, Joaquín; García, Puerto; Gomes, Rita; López, José Manuel; Murillo, Mercedes y Ponce, Juli (2011). *Manual para la gestión municipal de la diversidad religiosa*. Madrid: Observatorio del Pluralismo Religioso en España (colección Documentos del Observatorio 1).
- (2016). *Manual para la gestión municipal de la diversidad religiosa*. Madrid: Observatorio del Pluralismo Religioso en España, 2ª ed. (colección Documentos del Observatorio 1; http://www.observatorioreligion.es/upload/80/31/Manual_Gestion_Municipal_2_edicion.pdf).
- Alonso Seoane, María Jesús (2008a). El imaginario social del budismo en España. Tesis doctoral leída en la Universidad de Santiago de Compostela.
- (2008b). *Budismo y medios de comunicación social: un análisis sociológico*. Santiago: Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico.
- (2014). “La implantación del budismo”. En Izquierdo, Antonio (dir.); Golías, Montserrat (coord.); Martínez Buján, Raquel; Pérez Caramés, Antía; Mandado, Adrián; Alonso, María Jesús (2014). *Mareas de pluralismo. Minorías religiosas en Galicia*. Barcelona: Icaria: 161-204 (colección Pluralismo y Convivencia 13; <https://www.pluralismoyconvivencia.es/wp-content/uploads/2018/12/Minor%C3%ADas-religiosas-en-Galicia.pdf>).
- Araque, Agustín (2008). *El budismo. Su visión del ser humano y sus métodos de meditación*. Valencia: editorial Diálogo.
- Arroyo, Liliana (2012a). *El budismo en España. Un estudio sociológico pionero*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- (2012b). “El budisme ara i aquí: Espanya va camí del nirvana?”. *Revista Catalana de Sociologia* 28: 71-88.
- (2013). Espiritualidad, razón y discordias: el budismo ahora y aquí. Tesis doctoral leída en la Universidad de Barcelona.
- Baumann, Martin (2001). “Buddhism in Europe: An Annotated Bibliography”. *Journal of Global Buddhism*, versión puesta al día online de marzo de 2001 (<http://www.globalbuddhism.org/bib-bud>).
- Buades, Josep (2016). *Amic(s) s amat(s). Minorías religiosas en las Illes Balears*. Barcelona: Icaria (colección Pluralismo y Convivencia 14;

<https://www.pluralismoyconvivencia.es/wp-content/uploads/2018/12/Minor%C3%ADas-religiosas-en-las-Illes-Balears.pdf>).

- Buades, Josep y Vidal, Fernando (2007). *Minorías de lo mayor. Religiones minoritarias en la Comunidad Valenciana*. Barcelona: Icaria (colección Pluralismo y Convivencia 2; <https://www.pluralismoyconvivencia.es/wp-content/uploads/2018/12/Minor%C3%ADas-religiosas-en-la-C.-Valenciana.pdf>).
- Cornejo Valle, Mónica (2012). “Religión y espiritualidad ¿dos modelos enfrentados? Trayectorias post-católicas entre budistas Soka Gakkai”. *Revista Internacional de Sociología* 70/2: 327-246.
- (2013). “Individual spirituality and religious membership among Soka Gakkai Buddhists in Spain”. En Anna Fedele y Kim Knibe (eds.), *Spirituality against Religion: the role of Gender and Power*. London- New York: Routledge: 62-77.
- Cornu, Philippe (1998). *Guide du bouddhisme tibétain*. Paris: Livre de Poche.
- Díez de Velasco, Francisco (2007). “Planteamientos metodológicos preliminares para el estudio del budismo en Canarias: crónica de un experimento de historia oral”. En Francisco Díez de Velasco / José Alberto Galván (eds.) *Las religiones minoritarias en Canarias, hoy: perspectivas metodológicas*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Idea: 367-402.
- (2008). “La pluralidad de los budismos en Canarias”. En Díez de Velasco, Francisco (ed.); Verona, Néstor; Rodríguez, Roberto; Contreras, Victoria; Galván, Alberto; García, Alfonso; García, Ángela y Abu Tarbush, José (2008). *Religiones entre continentes: minorías religiosas en Canarias*. Barcelona: Icaria: 265-284 (colección Pluralismo y Convivencia 4; <https://www.pluralismoyconvivencia.es/wp-content/uploads/2018/12/Minor%C3%ADas-religiosas-en-Canarias.pdf>).
- (2009). “La visibilización del budismo en España”. En Margarita Pintos de Cea-Naharro, ed., *Budismo y cristianismo en diálogo*. Madrid: Dykinson: 154-259.
- (2010). “Budismos y budistas en Canarias”. En Elio Masferrer / Carmen Castilla / Elisabeth Díaz Brenis, eds., *Actas del XII Congreso Latinoamericano sobre Religión y etnicidad, Diálogo ruptura y mediación en contextos religiosos*. México: ALER publications, Cd-rom: 1-21.
- (2012a). “Buddhism in Spain”. In Oliver Abenayake & Asanga Tilakaratne (eds.) *2600 Years of Sambuddhatva. Global Journey of Awakening*. Colombo: Ministry of Buddhasasana and Religious Affairs, Government of Sri Lanka: 483-492.
- (2012b). *Religiones en España. Historia y presente*. Madrid: Akal.
- (2013-2018). *Budismo en España. Historia, visibilización e implantación*. Madrid: Akal, 2013; 2ª. ed. (en formato e-pub), Madrid: Akal, 2018.
- (2016). “La visibilización del nuevo patrimonio budista en España: Ejemplos de hibridación artística en centros de retiros del Budismo Tibetano”. *Religare* 13/2: 283-320.

- (2018). “La relevancia de la producción editorial budista en la visibilización del budismo en España”. *Éndoxa (Series Filosóficas)* 42: 69 -136 (volumen de *Ensayos en honor de María Teresa Román*, edición de D. Sánchez Meca y P. Yuste Leciñena).
- (2020). “Aportaciones al análisis de la visibilización del patrimonio budista en España: algunas propuestas destacadas del vajrayana”. *Bandue* 12: 79-130.
- Dumortier, Brigitte (2003). *Atlas de las religiones. Creencias, prácticas y territorios*. Barcelona: Icaria (ed. or. París, 2002).
- Estruch, Joan; Gómez, Joan; Griera, María del Mar e Iglesias, Agustí (2004). *Les altres religions. Minories religioses a Catalunya*. Barcelona: Mediterrània.
- (2007). *Las otras religiones. Minorías religiosas en Cataluña*. Barcelona: Icaria (colección Pluralismo y Convivencia 1; <https://www.pluralismoyconvivencia.es/wp-content/uploads/2018/12/Minor%C3%ADas-religiosas-en-Catalu%C3%B1a.pdf>).
- Fernández-Coronado, Ana (2009). “Notorio arraigo de la Federación de Comunidades Budistas de España (consideraciones jurídicas sobre la evolución del concepto de notorio arraigo)”. *Bandue* 3: 137-154.
- García, Ángel (1986). *Guía del orientalismo en España*. Barcelona: Martínez Roca.
- Gómez Bahillo, Carlos y Franco de Espés, Carlos (2009). “Budismo”. En Gómez Bahillo, Carlos (coord.); Sanz, Alexia; Del Olmo, Nuria y Franco de Espés, Carlos (2009). *Construyendo redes. Minorías religiosas en Aragón*, Barcelona, Icaria: 289-306 (colección Pluralismo y Convivencia 6; <https://www.pluralismoyconvivencia.es/wp-content/uploads/2018/12/Minor%C3%ADas-religiosas-en-Arag%C3%B3n.pdf>).
- Guerra, Manuel (2002). “El budismo y su situación actual en Europa”. *Relaciones interconfesionales* 65: 81-99.
- Harvey, Peter (1990). *An introduction to Buddhism: teachings, history and practices*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (1998). *El budismo*. Madrid: Cambridge University Press (traducción de Silvia Noble de Harvey 1990 aumentada con Webb 1998).
- (2007). *El budismo*, Madrid: Akal, 2ª ed. de Harvey 1998.
- (2012). *An introduction to Buddhism: teachings, history and practices*. Cambridge: Cambridge University Press, 2ª ed.
- Hernando de Larramendi, Miguel y García Ortiz, Puerto (dirs.) (2009). *Religion.es: Minorías religiosas en Castilla-La Mancha*. Barcelona: Icaria (colección Pluralismo y Convivencia 5; <https://www.pluralismoyconvivencia.es/wp-content/uploads/2018/12/Minor%C3%ADas-religiosas-en-Castilla-La-Mancha.pdf>).
- Iglesias, Agustí (2007). “El budismo”. En Estruch, Gómez, Griera e Iglesias 2007: 331-379.

- Lasheras, Rubén (2012). *Umbrales. Minorías religiosas en Navarra*. Barcelona: Icaria (colección Pluralismo y Convivencia 10; <https://www.pluralismoyconvivencia.es/wp-content/uploads/2018/12/Minor%C3%ADas-religiosas-en-Navarra.pdf>).
- López, Bernabé; Ramírez, Ángeles; Herrero, Eva; Kirhlani, Said y Tello, María (2007). *Arrraigados. Minorías religiosas en la Comunidad de Madrid*. Barcelona: Icaria (colección Pluralismo y Convivencia 3; <https://www.pluralismoyconvivencia.es/wp-content/uploads/2018/12/Minor%C3%ADas-religiosas-en-Madrid.pdf>).
- Macías, Clara (2010). “Budismos en Andalucía. Historia e implantación”. En E. Masferrer, C. Castilla / E. Díaz Brenis, eds., *Actas del XII Congreso Latinoamericano sobre Religión y etnicidad, Diálogo ruptura y mediación en contextos religiosos*. México: ALER publications, Cd-rom: 1-23.
- (2011). “Practicantes del dharma en Andalucía”. *Revista de Humanidades* 18: 11-36 (<http://www.revistadehumanidades.com/articulos/25-practicantes-del-dharma-en-andalucia>).
- Macías, Clara / Briones, Rafael (2010). “Budismos en Andalucía”. En Briones, Rafael (dir.); Tarrés, Sol; Salguero, Óscar; Fernández, Estefanía; Macías, Clara y Suárez, Verónica. *Y tu ¿de quién eres? Minorías religiosas en Andalucía*. Barcelona: Icaria: 363-405 (colección Pluralismo y Convivencia 7; <https://www.pluralismoyconvivencia.es/wp-content/uploads/2018/12/Minor%C3%ADas-religiosas-en-Andaluc%C3%ADa.pdf>).
- Mackenzie, Vicki (Tenzin Palmo) (1995). *Reborn in the West: The Reincarnation Masters*. Nueva York: Marlowe.
- (1996). *Reincarnation: The Boy Lama*. Boston: Wisdom Publications (1ª ed. 1988).
- Martín Arranz, María Victoria (2013). “Budismo, la vieja tradición y su reciente implantación”. En Valero, Jesús A. (dir.); Miranda, Sergio (coord.); Albright, Kent B.; Martín, María Victoria; Romay, Juan y Moreno, Almudena (2012). *Hablando de lo religioso. Minorías religiosas en Castilla y León*. Barcelona: Icaria: 144-166. (colección Pluralismo y Convivencia 11; <https://www.pluralismoyconvivencia.es/publicaciones/fichas/hablando-de-lo-religioso-minorias-religiosas-en-castilla-y-leon/>).
- Ministerio de Justicia (2017). *Informe anual sobre la situación de la libertad religiosa en España*. Disponible en: https://www.mpr.gob.es/mpr/subse/libertad-religiosa/Documents/InformeAnual/InformeAnual_2017.pdf (realizado por Zoila Combalía, Joaquín Mantecón, Ricardo García, José María Coello de Portugal y Jaime Rossell).
- Montes, Ángel y Martínez, María José (2011). *Diversidad cultural y religión. Minorías religiosas en la Región de Murcia*. Barcelona: Icaria (colección Pluralismo y Convivencia 9; <https://www.pluralismoyconvivencia.es/wp-content/uploads/2018/12/Minor%C3%ADas-religiosas-en-Murcia.pdf>).
- Perea, Juan Rafael y Diez de Velasco, Francisco (2010). “Diamondway en España: visibilización y perspectivas”. En Elio Masferrer, Carmen Castilla y

- Elisabeth Díaz Brenis, eds., *Actas del 13 Congreso Latinoamericano sobre Religión y etnicidad, Diálogo ruptura y mediación en contextos religiosos*. México: ALER publications, Cd-rom: 1-22.
- (2011). “Aportaciones al estudio del turismo religioso budista en España: el caso de Diamondway en Málaga”. *Bandue* 5: 151-176.
- Piedrahita, Gabriel (2005). La religión como agente social de integración y de conflicto en el territorio: caso específico de las minorías religiosas en la Comunidad de Madrid. Tesis doctoral leída en la Universidad Complutense de Madrid.
- Prebish, Charles S. / Baumann, Martin, eds. (2002). *Westward Dharma: Buddhism beyond Asia*. Berkeley: Univ. of California Press.
- Rodríguez, José A., Ramon, Anna y Arroyo, Liliana (2011). “Redes de una organización abierta: El Mundo Social de un Monasterio Budista Europeo”. *Sistema* 222/1: 3-24.
- Rodríguez, Josep. A / Arroyo, Liliana (2011). “Los Puentes del Garraf”. En Rodríguez, Josep. A y Almeda, Elisabet (eds), *Sociologías Plurales*. Barcelona: Copalqui: 33-38.
- (2014). “Open Organization Networks, Combining Closure and Openness in the Social World of an European Buddhist Monastery”. *Sociology Mind* 4: 136-150.
- Rommeluère, Eric (1997). *Guide du Zen*. París: Livre de poche.
- Ruiz Vieytez, Eduardo J. (dir.); Arregi, Joxe; Bayón, Fernando; Bilbao, Saioa; Canarias, Jorge; De la Fuente, Patxi; García Monge, Diego; Lanceros, Patxi; Rodríguez Fernández, Lidia; Ruiz Balzola, Andrea; Uriarte, Luzio y Urrutia, Gorka (2010). *Pluralidades latentes. Minorías religiosas en el País Vasco*. Barcelona: Icaria (colección Pluralismo y Convivencia 8; <https://www.pluralismoyconvivencia.es/wp-content/uploads/2018/12/Minor%C3%ADas-religiosas-en-el-Pa%C3%ADs-Vasco.pdf>).
- Santos, José Antonio (2009). “El impacto de la confesión budista en el ordenamiento jurídico español”. *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado* 19 (enero 2009): 1-11 (acceso online portal iustel).
- Torres Crespo, María (1994). *Sobre la cola del cometa Osel. Memorias de la madre de un lama reencarnado*. Barcelona: Plaza y Janes.
- Urrutia, Gorka y Vicente Torrado, Trinidad (2017). *Entrelazados. Minorías religiosas en Asturias, Cantabria y La Rioja*. Barcelona: Icaria (colección Pluralismo y Convivencia 15; https://www.pluralismoyconvivencia.es/wp-content/uploads/2018/12/Minorias_religiosas_en_Asturias_Cantabria_y_La_Rioja.pdf).
- Vélez de Cea, Abraham (1999). “Reseña a Peter Harvey, *El budismo*”. *Ilu* 4: 443-444.
- Webb, Russell (1998). “Budismo en España e Iberoamérica”. En Harvey 1998: 362-406.

Budismo en España: historia y presente resulta un libro complementario del titulado *Budismo en España: historia, visibilización e implantación*, que se publicó en su primera edición en 2013 y en una segunda edición puesta al día en formato e-book en 2018. Desarrolla y ahonda en algunos aspectos de la historia y de la implantación del budismo en nuestro país y es el resultado de una investigación llevada a cabo desde hace tres lustros por el autor, Francisco Díez de Velasco, profesor de Historia de las Religiones en la Universidad de La Laguna.

ISBN 978-84-7923-589-5



9 788479 235895